EL NUEVO BAREMO DE LA LEY 35 / 2015.

REFORMA DEL SISTEMA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN



Escuela de formación Durango

GMJD

Mediante este curso se realiza una explicación del baremo para la valoración de secuelas que recoge la Ley 35/2015, analizando las diferencias con el sistema anterior y desgranando las novedades que incluye. De igual forma, en el curso se hablará de los diferentes tipos de secuelas, la forma de tramitar posibles reclamaciones y se analizará algún caso práctico manejando el baremo de valoración, tanto para accidentes de tráfico como para otro tipo de daños.

- 1. Transición normativa
- 2. Principios fundamentales
- 3. Actualización del baremo
- 4. Tipos de indemnizaciones
 - 4.1. Lesiones temporales
 - 4.2. Secuelas MÉDICO JURÍDICO
 - 4.3. Fallecimiento
- 5. Procedimiento
 - 5.1. Solución extrajudicial
 - 5.2. Reclamación en vía judicial
- 6. Papel del médico-perito
- 7. Caso práctico